Universidad de Jaén

Solicitud de Modificación del Grado en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Jaén. Curso 2013/2014

Escuela Politécnica Superior de Linares - Escuela Politécnica Superior de Jaén

INTRODUCCIÓN

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 así como a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, la cual se denomina formulario RUCT.

En cada uno de los apartados que aparecen, describir <u>y justificar</u> las modificaciones propuestas **de manera concisa y resumida**, <u>incluyendo la página o páginas</u> de la memoria ya verificada (ya sea de la memoria principal o de los documentos anexos), dónde aparece el texto que es afectado por la modificación. En el caso de no existir modificación en alguno de los apartados, se dejará en blanco.

La estructura de todas las memorias de Grados es la siguiente: una Memoria principal y los siguientes anexos:

Apartado	Archivos PDF que acompañan a	En la memoria RUCT
	la memoria	aparece el texto
2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos	2_1 Justificación	Ver anexos, apartado 2
4.1 Sistemas de información previo	4_1 Sistema de información previo	Ver anexos, apartado 3
4. 4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.	4_4 Títulos propios	Ver anexos, apartado 4
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios. Adjuntar		_
título propio (en el caso de que exista)		
5.1 Descripción del plan de estudios	5_1 Descripción del plan de estudios	Ver anexos, apartado 5
6. Personal académico	6_1 Profesorado	Ver anexos, apartado 6
6.2 Otros recursos humanos	6_2 Otros recursos humanos	Ver anexos, apartado 6.2
7. Recursos materiales y servicios	7 Recursos materiales y servicios	Ver anexos, apartado 7
Justificación de que los medios materiales disponibles son		_
adecuados:		
8. Resultados previstos. 8.1 Estimación de valores cuantitativos.	8_1 Estimación de valores	Ver anexos, apartado 8
Justificación de los Indicadores Propuestos:	cuantitativos	_
10.1 Cronograma de implantación	10_1 Cronograma de implantación	Ver anexos, apartado 10
Resolución de 9 de junio de 2011, de la Universidad de Jaén, por la	Delegación_de_funciones_2011	Anexos: apartado 11
que se aprueba la delegación de funciones en las Vicerrectoras, los		_
Vicerrectores y el Gerente de esta Universidad.		

ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA **JUSTIFICACIÓN** DE LOS MISMOS.

Descripción de la modificación <u>y su justificación</u> .	Págin a
1. Descripción del título	•
2. Justificación	
2 Compatancias	
5. Competencias	
	1. Descripción del título 2. Justificación 3. Competencias

Apartado de	Descripción de la modificación <u>y su justificación</u> .	Págin
la memoria 3.3		a
Competencias		
Específicas		
Lipecificas	4. Acceso y admisión de estudiantes	
4.1 Sistema de	Corrección de una errata en coherencia con el número del apartado al que se refiere:	96
información	1	(RUCT)
previ0	Donde pone Apartado 3 debería poner Apartado 4	
	En relación con esto:	
	Borrar APARTADO 3 y escribir, en coherencia con el número del apartado al que se refiere, APARTADO 4	
4.2 Requisitos		
de acceso y		
criterios de		
admisión		
4.3 Apoyo a		
estudiantes		
4.4 Sistemas		
de		
transferencia y reconocimient		
o de créditos		
o de creditos	5. Planificación de las enseñanzas	
5.1	o. Transferrención de las ensenanzas	
Descripción		
del plan de		
estudios		
5.2		
Actividades		
formativas		
5.3		
Metodologías		
docentes		

Apartado de	Descripción de la modificación <u>y su justificación</u> .	Págin
la memoria		a
5.4 Sistemas		
de evaluación		
5.5 Módulos,		
Materias		
(Nivel 1)		
5.5.1 Materias	El contenido del apartado 5.5.1.4 "Observaciones" debe sustituirse por el siguiente:	86
o Asignaturas		(RUCT)
(Nivel 2)	"El estudiante, antes de defender en el Trabajo Fin de Grado, debe haber cursado y superado los 228 créditos del	
	resto de los módulos que integran el grado. Todo ello, sin perjuicio de lo que la normativa de la Universidad o del	
	Centro establezcan"	
	Se trata de una modificación no sustancial detectada en el proceso de seguimiento	
	6. Personal académico	
6.1		
Profesorado		
6.2 Otros		
recursos		
humanos		
	7. Recursos materiales y servicios	
7.1		
Justificación		
de que los		
medios		
materiales		
disponibles		
son adecuados		
	8. Resultados previstos	
8.1 Valores		
cuantitativos		
estimados		
para los		
indicadores y		
su justificación		

Apartado de	Descripción de la modificación y su justificación.	Págin
la memoria	Descripcion de la modificación y su justificación.	a
8.2 Progreso y	Eliminar el enlace del Reglamento de Régimen Académico y Evaluación de Alumnos	90
resultados de		(RUCT)
aprendizaje	http://www10.ujaen.es/node/10118/download/D11.pdf	
	y añadir el siguiente enlace:	
	http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/vicest/Informacion_general/D11_Regl_Reg_Academico_Eval_Alumnado	
	.pdf	
9. Sistema de garantía de calidad		
Enlace		
	10. Calendario de implantación	
10.1.		
Cronograma		
de		
implantación		
10.2.		
Procedimiento		
de adaptación		
10.3.		
Enseñanzas		
que se		
extinguen		
11. Personas asociadas a la solicitud		
11.1		
Responsable		
del título		